

Alcaldía Municipal de San Miguel

TRANSFERENCIA DE DERECHOS PERPETUOS

Institución: Alcaldía Municipal de San Miguel

Categoría de servicios: CEMENTERIO GENERAL

Nombre: TRANSFERENCIA DE DERECHOS PERPETUOS

Dirección: AVENIDA ROOSEVELT NORTE N 302, BARRIO SAN FELIPE

Tiempo de respuesta: 8 DIAS HABLES EN PROMEDIO, PARA ENTREGA DEL TITULO DE PROPIEDAD POR EL TRAMITE DE FIRMA DE AUTORIZACION

Área responsable: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CEMENTERIO GENERAL

Encargado del servicio: PERSONAL DE TURNO

Descripción: ESTE TRAMITE SE DA CUANDO EL PROPIETARIO DESEA VENDER EL DERECHO DE TITULO DE PROPIEDAD, EL VALOR DE LA VENTA ES UN ACUERDO ENTRE EL VENDEDOR Y COMPRADOR, DICHA VENTA LA REALIZAN MEDIANTE UN TRASPASO HECHO POR UN ABOGADO, NUESTRO SERVICIO ES EMITIR EL NUEVO TITULO DE PROPIEDAD A NOMBRE DEL COMPRADOR.

Requisitos generales: PRESENTAR TRASPASO HECHO POR UN ABOGADO, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO, Y QUE CONTENGA TODA LA DOCUMENTACION NECESARIA EN ESTE.

Costo: 42.0